

General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en calle Ramón y Cajal, n.º 103, de la Robla (León), el día 7 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 8 de mayo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

La Robla (León), 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel del Valle Ramírez de Vergel.—15.369.

INFOTOOL COMPUTER, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca Junta general de socios, que tendrá lugar el próximo día 15 de abril de 2008, martes, a las 19,00 horas, en los salones de la Parroquia del Santísimo Sacramento, calle Alcalde Sainz de Baranda, 3, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Liquidador y nombramiento de nuevo Liquidador.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Liquidador, Estanislao Pan de Alfaro.—16.395.

INMUEBLES PLAZA, S. A.

Corrección de errores

En relación al texto de la reducción de capital, publicado en fecha 12 de febrero de 2008, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 029, se informa que por error la reducción de capital es de 33.055,67 en lugar de 33.066,67 euros.

Madrid, a 8 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Francisco de Borja Arteaga.—15.716.

INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo prevenido en los artículos 166 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 28 de febrero de 2008, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en Siete mil ocho-

cientos trece euros, mediante la amortización y anulación de mil trescientas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 2.501 al 3.800 ambos inclusive.

La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda reducido a ciento setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete euros, es, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 170 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición de mil trescientas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, números 2.501 al 3.800 ambos inclusive, a don Carlos Cubillo Santos por importe de setenta y cuatro mil ciento setenta y ocho euros, todo ello de acuerdo con la venta realizada por dicha sociedad.

Los señores acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del acuerdo de reducción, tendrán derecho a oponerse en la forma establecida en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero, don Ramón Toro Marín.—15.539.

INVERGER ASSESSORS, S. L.

(Sociedad absorbente)

TESAB UNIO, S. L.

CERCLE INMOBILIARI AROR4, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el encabezamiento, en sesiones celebradas el 22 de febrero de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión de las tres sobre la base de los balances cerrados a fecha 30 de noviembre de 2007, también aprobados por las Juntas de las tres sociedades. Del acuerdo de fusión resulta la sociedad absorbente Inverger Assessors, S.L., y Tesasab Unió, S.L. y Cercle Immobiliari Acor4, S.L., las sociedades absorbidas, mediante disolución sin liquidación de estas dos últimas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la primera, que adquirirá por cesión universal sus derechos y obligaciones. Todas las sociedades intervinientes están inscritas en el registro Mercantil de Barcelona, de acuerdo con el proyecto de fusión que fue depositado en aquel Registro el 14 de enero de 2008, publicado en el BORME el 6 de febrero de 2008. También se aprobó por unanimidad en las referidas Juntas: a) A efectos contables, a partir del día 30 de noviembre de 2007 las operaciones de las sociedades que se extinguen han de considerarse realizadas por las sociedad absorbente; b) No se reconocen ninguna clase de derechos especiales diferentes de las participaciones; c) No se reconocen ventajas de ninguna clase ni a expertos independientes ni a los administradores de las sociedades participantes en la operación.

Los socios han examinado todos los documentos a que se referencia en el artículo 238 LSA, y de acuerdo con los artículos 238, 242 y 243 de la LSA se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales, los Balances de fusión y el derecho de oposición a la fusión.

Terrassa, 25 de febrero de 2008.—El Administrador solidario de Inverger Assessors, S.L. Jaume Castells Figueras.—El Administrador de Tesab Unió, S.L. y de Cercle Immobiliari Acor4, S.L., Jaume Castells Figueras.—15.376.

1.ª 31-3-2008

INVERSIONES BALADRÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil «Inversiones Baladrón, sociedad limitada», se convoca Junta General Extraordinaria de socios a cele-

brar en Vigo en la Notaría de don César Fernández-Casqueiro Domínguez sita en la calle Urzaiz, número 12 entresuelo, el día 15 de abril de 2008, a las dieciséis horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de ampliación de capital por importe de 1.776.708,00 euros y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, efectuada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.—Delegación y facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación y complementación.

Los señores socios, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en Vigo, calle Progreso, número 22, 1.º izquierda, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios.

Vigo, 10 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Jesús Baladrón González.—15.395.

INVERSIONES NEOCLÁSICAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Inversiones Neoclásicas, SICAV, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 9 de mayo de 2008, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 10 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y/o reelecciones de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y normas de desarrollo.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el